

intereses de los accionistas. De igual manera se hace referencia a los logros alcanzados dentro del referido período y los objetivos futuros.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado y conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías, el Presidente solicita la votación de los concurrentes, quienes luego de la votación aprueban de manera unánime el informe del Gerente General, calificado como favorable el mismo.

El señor Presidente de la Junta, pide se pase a tratar el tercer orden del día que es el informe del Señor Comisario.

3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario correspondiente al año 2018.

Procediendo al desarrollo del tercer punto del orden del día, se procede a leer el informe de la Señora Renata Herrera, en su calidad de Comisario de la compañía y en cumplimiento a las disposiciones da lectura al informe económico del año 2018, información que los estatutos financieros una vez revisados se encuentran de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las juntas Generales de Socios,

La señora Comisario pone a consideración de la Junta su informe, procediéndose a tomar la votación correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente pide se trate el cuarto punto del orden del día conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018.

4.- Conocimiento y análisis del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2018.

El señor Christian Terán, pide a los señores socios que revisen los Estados Financieros que les fueron entregados para esta Junta General y los Resultados que arroja el ejercicio económico 2018.

La utilidad contable para el año 2018 ascendió a \$ 1.338,17 en beneficio de los socios, el impuesto a la renta, la utilidad neta de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2018, corresponde a la suma total de 1003,63 dólares.

Una vez que se pone a conocimiento de los socios el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, el presidente de la compañía pone a votación y es aprobado por unanimidad por la Junta General.

El Presidente pide se trate el quinto punto del orden del día resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Solicita la palabra la Sr. Christian Terán quien mociona que las utilidades se reinviertan en beneficio de la compañía.